



Municipio de Sauce

Acta N°

48/21

Resolución N°

192

Sauce, 18 de noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con una locomoción el próximo martes 23 de noviembre, para realizar el traslado niños a el Teatro Politeama de la ciudad de Canelones , en virtud de que fueron invitados a una Obra de Teatro , en el marco de Politeama en tu Pueblo.

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado en la empresa Ucot, RUT 210275720012 , afectando el Renglón N.º 5231 ,Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8500 (ocho mil quinientos pesos uruguayos) para el pago de la locomoción que realizará el traslado de niños a el Teatro Politeama de la ciudad de Canelones , en virtud de que fueron invitados a una Obra de Teatro , en el marco de Politeama en tu Pueblo, el traslado lo realizará la empresa Ucot, RUT 210275720012 , afectando el Renglón N.º 5231 ,Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL